



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 382-2018-MDNCH.

Nuevo Chimbote, 15 de Noviembre de 2018.

VISTO:

El Informe N° 3008-2018-MDNCH-GAF, Informe N° 1726-2018-MDNCH-GAF-SGRH de fecha 09 de Noviembre emitido por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Título IV de la Constitución Política del Estado, señala en su artículo 194°, que las Municipalidades Provinciales y Distritales gozan de autotomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y su modificatoria D.S. N° 097-82-PCM, establece que los fondos de Asistencia y Estimulo son aquellos que se constituyen en los organismos del Sector Público sobre las bases de los descuentos por tardanzas e inasistencias y las multas por faltas de carácter disciplinario impuestas a los trabajadores, por incumplimientos de las disposiciones legales, cualquiera sea el régimen laboral bajo el cual prestan servicios, establece la conformación del Comité de Administración de Fondo de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo, el que deberá ser integrado por un representante del Titular del Pliego quien lo presidirá, el Director del personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del comité, el Contador General o quien haga sus veces, cuatro (04) trabajadores o representantes titulares del organismo;

Que, el Decreto Supremo N° 050-2005-PCM precisa que los incentivos y/o asistencias económicas otorgadas por el fondo de Asistencias y Estimulo – CAFAE, regulados en el artículo 141° del Decreto Supremo N° 0005-90-PCM y el Decreto de Urgencia N° 088-2001, son de aplicación al personal comprendido en el Régimen del Decreto Legislativo N° 276;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 312-2018-MDNCH de fecha 18 de Setiembre del 2018, se resuelve **CONFORMAR EL “COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE” (CAF AE);**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 671-2018-MDNCH de fecha 17 de Octubre del 2018, se resuelve dejar sin efecto el acto resolutivo que designa al Bach. En Ciencias Financieras y Contables Rudy Abelardo De La Torre Huamani en el cargo de confianza como Gerente de Administración y Finanzas y en su reemplazo se resuelve encargar al Subgerente de Logística y Control Patrimonial

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

C.P.C. Gilmer Wilfredo Ávila Calderón las funciones administrativas inherentes al cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote;

Que, con Resolución Gerencial Municipal N° 649-2018-MDNCH de fecha 09 de Octubre del 2018 se resuelve dejar sin efecto el acto resolutorio que designa a la Abog. Ambar Gissel Gomez Bulnes en el cargo de confianza como Subgerente de Recursos Humanos de la Municipalidad de Nuevo Chimbote y en su reemplazo se resuelve designar a la Abog. María del Carmen Céspedes Cuenca en dicho cargo de confianza;

Que, con Informe N° 3008-2018-MDNCH-GM de fecha 13 de Noviembre emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, solicita se actualizase la Resolución de Alcaldía N° 312-2018-MDNCH, acto resolutorio que conforma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo - CAFAE, los mismos que representan a la Entidad, ello teniendo en consideración que en la actualidad tal como se evidencia de los considerandos precedentemente indicados y de la documentación que forma parte integrante de la presente Resolución, los miembros (Presidente) y (Secretaria) de dicho comité han sido reemplazados; por lo que, resulta necesario su reconfiguración;

En ese orden de ideas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, Decreto Legislativo N° 276; Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 312-2018-MDNCH de fecha 18 de Setiembre del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONFORMAR EL “COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTIMULO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE” (CAF AE), el mismo que estará integrada de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN DE LA AUTORIDAD:

Gilmer Wilfredo Ávila Calderón

Gerente (e) de Administración y Finanzas

Presidente

Abog. María del Carmen Céspedes Cuenca

Sub Gerente de Recursos Humanos

Secretaria

C.P.C. Ketty Yasmyn Vidal Ponce

Sub Gerente de Contabilidad

Tesorerera

C.P.C. Carmen del Pilar Iparraguirre Castro

Gerente de Planificación, Presupuesto y Sistemas

Miembro

Construyendo un mejor futuro





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires – Nuevo Chimbote – Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

EN REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES:

- Bertha Rosmeri Valverde Castillo
- Juan Miguel Guevara Varas
- Karina Mavel Velasques Sebastian
- Adrian Saldaña Sanchez

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los miembros de la Comisión designados mediante el Artículo Primero, cumplan con las responsabilidades encomendadas de acuerdo a las normas vigentes

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Gerencia Municipal y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la siguiente Resolución.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros de la Comisión y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Med. Valentin Fernández Bazán
ALCALDE



Construyendo un mejor futuro